

LA REVISTA

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y PROPIETARIO ADAN GARCIA

AÑO III

San José, Costa Rica, martes 23 de julio de 1901

NUMERO 643

LA PRENSA INDEPENDIENTE PROCLAMA A

BERNARDO SOTO

PARA CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EN EL PROXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

DE 1902 A 1906

ALTERNABILIDAD EN EL PODER

SENSATA POLITICA INTERNACIONAL DEMOCRACIA Y JUSTICIA AL MERITO

RESPECTO A LA OPINION PUBLICA

AZUCAR

DE SUPERIOR CALIDAD

DEL INGENIO DE LA COMPAÑIA AGRICOLA DE TURRIALBA

DE VENTA EN EL DEPOSITO CENTRAL,

Calle 17 Norte, Nos. 43 y 47, al Oeste del Mercado

A cargo de MARIANO CORONADO

LA BOLA BLANCA

BARBERIA--Calle Central Sur

VENDO muy buenas corbatas, cuellos, camisetas, cosméticos, pañuelos, billetes de lotería, perfumes, cepillos de cabeza, asentadores, un violoncello, muy buenos refrescos para los clientes, navajas baratas, cuerdas para violín y guitarra, ofreciendo al mismo tiempo tres operarios que servirán a toda persona con delicadeza y aseo

Hermenegildo Jiménez,
Administrador.

RESTAURANT UNIVERSAL

DE JOSE FERNANDEZ

Situado en la calle 19 Sur, frente a la casa de don Federico Tinoco, goza ya de justa fama por los riquísimos platos que sirve, por el esmero en el despacho, por el aseo y comodidad y, más que todo, porque allí quien maneja la batuta es **MONLOUIS** el incomparable Monlouis, el nunca bien elogiado Monlouis, el Monlouis que sabe al dedillo la ciencia de satisfacer todos los gustos es tomacales. ¿Y quién no conoce a Monlouis, y quién, sabiendo que él está en el Restaurant Universal no prefiere éste a todos los demás?

LA JOSEFINA

Esta acreditada panadería se esmera cada vez más en la elaboración del pan y galletas, empleando para esto buenos operarios y agua filtrada, para dar así un pan de excelente calidad y aseo, el que ofrece a bajos precios.

LA REVISTA

EDITOR RESPONSABLE,
ADÁN GARCÍA.

REDACCIÓN:—Calle Central N.º 117
Apartado Correo N.º 177.

San José, julio 23 de 1901

ASUNTO

ZENÓN CASTRO

PARA LA HISTORIA

Como costarricense ante todo, quisiera no ocuparme sino de la exposición de los hechos que enaltezcan á mi Patria; pero la justicia es ante todo, y ésta exige la exposición fiel de la conducta de los que como delegados del Pueblo, ejercen el Poder Público.

Así que, aun á mi pesar, debo insistir en el trillado asunto prisión y destierro de mi hermano Zenón Castro.

Los lectores del Diario Oficial y de los diversos órganos de la prensa independiente, han podido ver las distintas notas que se refieren al hecho ilegal de haber *plagiado* y desterrado al dicho señor Castro.

Tócame, pues, hacer, á la ligera, la comparación de los hechos con la Ley.

Ésta declara terminantemente que ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la Ley no le concede; y que las disposiciones del Poder Legislativo ó del Ejecutivo, que fueren contrarias á la Constitución son nulas y de ningún valor, cualquiera que sea la forma en que se emitan y que lo son igualmente los actos de los que usurpen funciones públicas. (Véanse los artículos 16 y 17 de la Carta Fundamental).—También declara terminantemente que todos pueden declarar sus pensamientos de palabra ó por escrito y publicarlos por medio de la Imprenta sin previa censura y que el conocimiento de las causas civiles y criminales, es *privativo* de las autoridades establecidas por la ley; y que no se creará comisión, Tribunal ó Juez, para causas determinadas, ni se sujetará á la jurisdicción militar sino á los individuos del Ejér-

cito, sólo por los delitos de sedición y rebelión, por los que se cometan estando en servicio ó requeridos para que lo presenten, *contra la disciplina*; y que ninguno puede ser detenido sin un indicio comprobado de haber cometido delito y sin mandato escrito del Juez ó autoridad encargada del orden público, pero que en todo caso debe ser puesto á disposición del Juez competente dentro del término perentorio de 24 horas; y que á nadie se hará sufrir pena alguna sin haber sido antes oído y convencido en juicio y sin que ésta le haya sido impuesta por *sentencia ejecutoriada* de Juez ó autoridad competente y que á nadie puede imponerse pena que por ley preexistente no esté señalada al delito ó falta que se le imputa. (Véanse los artículos 37, 38, 40, 42 y 43 de la Constitución).—

Todos estos principios de la Ley Fundamental, á mi juicio han sido conculcados por la resolución del Poder Ejecutivo que *plagió* á mi citado hermano Zenón Castro y le impuso la pena de destierro.

Pero hay mucho más.

En la nota que la Secretaría de Estado en el Despacho de Justicia se sirvió pasar al Supremo Poder Judicial, se hace uso de esta frase. “De ese hecho se ha dado cuenta hoy al Congreso Constitucional, como llamado á juzgarlo, para lo que tenga á bien disponer.”

El hecho á que se refiere el señor Secretario de Estado es el destierro de mi hermano; y la circunstancia de manifestar al Supremo Poder Judicial que lo ha sometido á la aprobación del Poder Legislativo que es el que debe juzgar al Ejecutivo, según la mente del señor Secretario de Estado, es á mi juicio no sólo inconstitucional, por los principios citados, sino también que está previsto como ilegal y atentatorio en el inciso 5º, artículo 103 de la Constitución que literalmente dice: “Cuando impida que los Tribunales y juzgados conozcan de los negocios que son de la competencia del Poder Judicial ó les coarte la libertad.”

En ligera síntesis dejo ex-

puestos los hechos y las leyes que ellos conculcan, de donde se desprende hasta la evidencia que el Poder Judicial en su resolución del 18 del corriente se ha ajustado de un modo estricto á las leyes fundamentales persiguiendo su fin soberano que es la Justicia.

Espero que el sano criterio social juzgue imparcialmente, seguro de que dará á cada uno lo que es suyo.

FLORENCIO CASTRO.

Entre periodistas

—¡Oh! querido Ernesto, ¡cuánto tiempo sin verte!

—Qué quieres, Angel, la suerte ó la desgracia, ignoro, cuál de las dos me llevó á Sud América.

—¿Y cuánto tiempo estuviste por allá?

—Solamente dos años, no muy bien contados.

—De modo que vendrás hecho un político tremendo!

—Nada de eso. Lo que acontece en realidad es, que hoy tengo otro concepto muy diferente de los países que he visitado.

—Me alegro mucho; pues la experiencia forma caracteres fuertes y enérgicos que no se doblegan á la primera desgracia.

—Sí, Angel; hay pueblos hispano-americanos que no consienten de manera alguna, se burlen así no más de los derechos que les confiere la Constitución del país.

—Perfectamente, Ernesto. Y dime ¿qué tal se conduce esa gente políticamente?

—Oh!, has tocado el punto más delicado, en estos momentos, y por ello me dispensarás, me abstengo de ningún relato que te comprometa.

—No temas, habla; que si destierros se llevan á cabo arbitrariamente, no creo, á pesar de ello, que atrevan á ponernos la mano, pues tal proceder sería inícuo y atentatorio aun en el caso de que hubiesen suspendido las garantías individuales; porque todos sabemos que la suspensión da únicamente derecho á desterrar

y á prender á los revoltosos pero no á coartar la libertad del pensamiento. Y dicho sea de paso, el orden constitucional no pueden suspenderlo sin haber levantamiento interior ó agresión extranjera. Hacerlo por mera sospecha es arbitrario.

—Dices muy bien que, las autoridades del Poder Ejecutivo deden abstenerse por completo de restringir la libertad de la palabra, pues, ¿cuándo necesita más la Patria de las luces de sus hijos que cuando ella se halla en peligro?

—Me gusta mucho tu manera de raciocinar, la cual se halla en contradicción con los *buenos* ciudadanos que debido á ciertos manejos han escalado la cumbre del Poder.

—Nada de eso me llama la atención. Recuerdo aquella sublime protesta de la Alta Corte Federal, de Caracas, en el momento en que un Presidente de Venezuela, consumaba una de las mayores usurpaciones que registra la Historia. Y recuerdo también que muchos Diputados abandonaron sus puestos en el Congreso, para ir á cumplir con su deber.....

—De este modo, Angel, se hacen aquella sociedad, y aquel pueblo, dignos por mil títulos de todo encomio.

—Por lo que me dices, me es fácil comprender que en Sud América tienen en mucha estima los derechos de la personalidad humana. Pero, en cambio hay algunos países en Hispano-América en que los Diputados son muy *llevadizos* y conducidos por el pastor como mansos corderos. Tristeza da el contemplar en algunas Repúblicas hermanas hasta donde llega la desmoralización política, la cual tiende á pervertir la sociedad.

—Hay que comprender que de arriba nos vienen todos los males; lo que quiere decir que si los pueblos Hispano-Americanos logran encauzar debidamente su política, sería el mayor bien que pudieran alcanzar, pues conseguido éste, fáciles serían todos los demás: sobre todo el del orden económico que interesa tanto á la sociedad como al Estado.

—En ese asunto, pienso contigo, Ernesto; y creo que si las clases directoras trabajaran en Hispano-América por conducir á los pueblos por buena senda, haciéndoles comprender lo útil que es tener, al menos, una pequeña noción del Estado, con el conocimiento de los derechos y debe-

res, del ciudadano; de esta manera la energía del individuo se mostraría en el momento en que cualquier falta cometida por los que ejercen el Poder viniera á herir el corazón de patriota y sus derechos de ciudadano libre y soberano. Y basta, Ernesto, que ésta se va haciendo un tanto larga, y ello cansa. Dime, para concluir; á dónde quieres que vayamos; al teatro de la Ópera ó al de la Zarzuela?

—Al de la Zarzuela; y así nos reiremos un rato á costillas de algunos prójimos, pues creo que el humorista Gedcón ha compuesto para esta noche unas lindísimas coplas contra los periodistas que con todo desparpajo ponen su pluma al servicio de la tiranía.

—Magnífica idea. La diversión será estupenda.

Y dicho esto, ambos se pusieron en marcha.

EL CHICUELO.

CRONICA MENUDA

Recomendamos

el vino de marañón que venden los señores Valverde en "La Bicieta" al O. del Parque Central.

Noticia de que

nos alegramos: nuestro Agente don Nicolás Cartín ha recuperado su perdida salud.

Qué ganga!

Se vende un piano de cola entera, fábrica Pleyel, en magníficas condiciones.

Informaremos en esta oficina

Señor Goerbnador y Comandante de la Provincia de Guanacaste.

Don Dámaso Centeno.

Suplicamos se sirva decirnos quién paga los ciento cincuenta colones por alimentos dados al Dr. D. Benigno Tamayo y á su boticario, ¿es usted que le habló al hotelero ó es el Dr. Tamayo y su boticario que dispusieron de ella?

El hotelero es muy pobre y además está principiando, y un golpe de esta naturaleza hace desaparecer el referido hotel, que nos es tan útil.

Esperamos una contestación franca, para según ella sea, daré todos los pormenores de la referida deuda

Liberia, julio 17 de 1901

EL MISMO

A Ricardo Alfaro

suplicamos pase por esta Administración á cancelar sus cuentas de defensa á los

Aviso al Comercio

que con motivo de haberse me pretendido estafar, falsificando mi firma, ésta no tendrá valor alguno mientras no vaya acompañada con mi sello particular.

CLETO CONEJO

San José, julio 4 de 1901

Escándalo

Nos cuentan que el sábado en la noche por el lado de la

¿Ha Oído Ud. Hablar de Ella?

Seguramente que no es la primera vez que oye Ud. decir EMULSION de SCOTT, pero quizás tenga una idea vaga y errónea que es aceite de hígado de bacalao con su mal olor y sabor y demás repugnantes característicos. Es, en efecto, aceite de hígado de bacalao, el más puro y el mejor del mundo, pero convertido en una emulsión tan grata al paladar, que todos pueden tomarla. A los niños les gusta, y piden más.

LA EMULSION DE SCOTT

se parece á la leche, y nutre el cuerpo demacrado del niño, el adolescente y el adulto, mejor que la misma leche ó cualquier otro alimento. Andan por esos mundos de Dios muchas "imitaciones" que pretenden ser "tan buenas como" la Emulsión de Scott, reconociéndola así como modelo digno de emulación; pero esas pretensiones son infundadas. La experiencia de 25 años ha demostrado que la Emulsión de Scott es inimitable.

Los hipofosfitos combinados con el aceite de hígado de bacalao redoblan su eficacia, siendo así que tonifican el sistema nervioso y dan fuerza á todo el organismo.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York.

Rehúsen las imitaciones y las "preparaciones sin sabor" y "vinos" llamados "preparaciones de aceite de hígado de bacalao" pero que no lo contienen.

Puebla hubo gran bulla de balazos y cuchillo, La Policía se mostro muy valiente.

El apreciable

amigo Emilio Alpizar, Director de *El Progreso* ya se halla restablecido de su enfermedad. Nos alegramos.

Los espías

Esta yerba se propaga de modo alarmante. Dicen que están ganando á diez cristobales mensuales. Pobres colones vinieron á ser pasto hasta de los espías.

Quién

ha fumado mejores cigarrillos que los "Henry Clay" que introduce don Gregorio Santisteban?

En Puntarenas

también habrá fiestas.

Los prepatativos revelan entusiasmo y pesetas.

Brillante declaración

Al pie de la letra copiamos el siguiente certificado, tan es-

pontáneo como honroso:

"Leandro Rojas, Médico Forense del distrito de Chinandega, Estado de Nicaragua, República Mayor de Centro América, certifica: que hace más de seis años que usa en su clientela la "Emulsión de Scott" con resultados muy satisfactorios, principalmente en los niños escrofulosos y raquíticos como también en enfermos que han padecido de bronquitis crónicas y palpitaciones nerviosas del corazón; que siempre la recomienda como el remedio más eficaz para estas enfermedades. Además de su sabor agradable y de no contener sustancias nocivas á la salud, está probado que es un poderoso reconstituyente que nunca ha faltado en sus efectos y siempre será recomendado como medicamento heroico y seguro."

HENRY CLAY

NUEVOS PRECIOS REDUCIDOS

Cigarrillos Pectorales

13 COLONES

el ciento para vender á 15 centavos una, seguiré vendiendo los cien conocidos cigarros "HENRY CLAY".

Puros Flor Fina

Conchas Extra,	cajita de 50	¢ 16.00 el ciento
Reinas Elegantes,	" " "	" 22.00 "
Pensilvanos,	" " 25	" 25.00 "
Brevas Especiales,	" " 100	" 22.00 "
Panetelas,	" " 50	" 26.00 "
Cazadores Cilindrados, id	" 100	" 35.00 "
" Imperiales, id.	" 25	" 45.00 "
Clay Favoritas id.	" " "	" 40.00 "

Estos artículos acaban de llegar por vapor "Cataluña" el día 8 de mayo, y por consiguiente están fresquitos.

GREGORIO SANTISTEBAN,
Unico Agente

LA VERDAD

Es un hecho reconocido que los terrenos de Juan Viñas dan el mejor azucar de caña en Costa Rica y que el ingenio de don Federico Tinoco lo elabora de la mejor calidad que por su rendimiento y pureza puede desearse; á esas cualidades une la del bajo precio á que se consigue la cantidad que se desee en

LA MASCOTA

DE LOS SEÑORES PAGES Y CAÑAS

HOTEL EN ALAJUELA

— con servicio de refectorios y cuartos á la última —

En la misma casa hay establecimiento de **VINATERIA** donde se encuentran todos los artículos de consumo diario y extraordinario. **Caballeriza** con inmejorables bestias de paseo y camino largo, tiene don

BUENAVENTURA CORDERO

ROBERT HNOS.

UNICO ALMACÉN DE ROPA

Para caballeros:

Levitas, Fracs, Paletos, Smokings

Gran surtido de ternos de saco. Casimires de moda. Gran surtido de vestidos de verano desde C. 5.50 hasta C. 25.00

Sacos de cretona, alpaca y seda de C. 2.50 á C. 9.00.

Sobretodos, Macferlands, Capas españolas, Camisas, surtido nuevo. Ropa interior de algodón y lana, Corbatas, Bastones, Elegante calzado de becerro y de charol.

PARA JOVENES Y NIÑOS hay más de cincuenta especies de trajes de diferentes estilos y precios.

PARA NIÑITOS: calzados de novedad precios de quemazón.

PARA NIÑITAS: vestidos de piqué y casimir de blusa y enagua, estilo nuevo. Botitas. Zapatillas negras y amarillas

PARA SEÑORITAS: Trajes de piqué, calzado español, como ensayo se da al cabo.

Juguete

Hay admirables aparatitos de combinación y movimiento, como motores á vapor verticales y horizontales que funcionan con entera perfección. Los trencitos á vapor, Lámparas mágicas, Pizarras transparentes, Carruajitos de largo movimiento y Aplanchadoras pequeñas, Cajas de pinturas, Tivolis, Cajas magnéticas, Teléfonos, Tambores, Sables, Pistones, etc. Hay tambien un variado surtido de juegos para prestidigitadores de otras clases de diversión como Dominó, Ajedrez, Damas, Halma, etc., etc.

Lo mejor que todo es muy barato.

OVIDIO GIL

Comerciante y Comisionista, oficina: n° 222 Calle Central Norte. Dirección telegráfica: Ovidio.

Se coloca dinero á interés

SE DESCUENTAN ORDENES DE PAGO

FRANCISCO GERBION

RELOJERO EN HEREDIA

Calle del Comercio, casa de don Joaquín M. Flores.

Avisa que en su taller se componen los relojes á precio sin competencia, máquinas de coser, revólveres, cajas de música, etc; especialista en reparación de relojes de bolsa, y de repetición, de campana, de cronómetro, de cronógrafo, etc. por complicados que sean. Todas las obras sin distinción están garantizadas por un año.

Su prontitud y esmero en los trabajos son conocidos de fama por todas partes.

BUENO Y BARATO

Azucar Superior calidad de Grecia

Se vende en la casa de los señores **JUAN KNOHRTHIJOS**. Este azucar se presta especialmente para la fabricación de siropes, pues da un RENDIMIENTO MAYOR que cualquiera otra clase producido en el país.

Guillermo Niehaus.

VISO Se vende una casa en muy buen punto con comodidades propias para cantinas ó pulpería. Para informes, en esta oficina.

FUNERARIA

-DE-

PEBRO MARQUES

Avisa á su clientela que desde el 1° del corriente ha entrado á formar parte de esta funeraria el señor don Enrique Rawson con quien pueden entenderse los que necesitan de los servicios de esta casa.

A. LANDERGREN
Propietario

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

-Librería y Papelería de Iglesias Hnos. & Cia.-
Calle Central, Norte, n° 88.—Apartado n° 170.

Útiles para las escuelas, Papelería y objetos de escritorio. Llegan por correo semanalmente obras nuevas de los mejores autores.

Suscripciones á obras de todas clases y á periódicos de todas partes.

RAFAEL MEZA N.

DENTISTA

Oficina:—Calle 20, 15 varas al Norte del Correo

Extracciones sin dolor.—Trabajos garantizados

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO—DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de Práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19 Sur, frente á "La Unión Católica"

RESTAURANTE CENTRAL

—ANTES DE—

H, MONLOUIS

Desde el 1° del corriente, he comprado al señor Monluis, el acreditado Restaurante Central, donde ofrezco el mejor servicio en cenas y comidas, y además, cuento con una buena cantina especial.

San José, mayo 9 de 1901
JUAN AMIGHETTI

NOTA—A las personas que tengan cuentas pendientes con el señor Monlouis, se les suplica se sirvan pasar antes de ocho días para cancelárselas.

Academias de Inglés

EN CASA DE

Mr CLAUSEN

CALLE 20.

275 vs. sur del Parque Central

PRECIO Y HORAS A COMODIDAD.

RICARDO KRIEBEL
DENTISTA ALEMÁN

Cuenta con la única instalación completa de aparatos eléctricos que se halla en Centro América.

DESPACHO

Calle 19 Norte, frente á la plaza del Cuartel de Artillería, antiguo despacho de los Dres Calnek y Ulloa. Teléfono número 22.

IMP. LA REVISTA —PROPIETARIO, ADÁN GARCIA.

SALVADOR ROMEU

Da clases de solfeo, violín y bandurria, á precios módicos.—Calle 22 N n° 318.